

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA LA ELIMINACIÓN DEL DERECHO DE ELECCIÓN DE CENTRO DE ATENCIÓN PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [10L/4200-0093]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 20 de diciembre de 2021, desestimó la moción N.º 10L/4200-0093, subsiguiente a la interpelación N.º 10L/4100-0172, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para la eliminación del derecho de elección de centro de atención para las personas en situación de dependencia, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 285, correspondiente al día 15 de diciembre de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 21 de diciembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.